

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE							TRÁMITE	SERVICIO	X				
Gestión de apoyo a instituciones educativas. (CB-VB-CE-05)													
DESCRIPCIÓN					Código de la Cédula								
Dar seguimiento a las solicitudes que ingresan las instituciones educativas, donde solicitan equipamiento escolar y mejoramiento de infraestructura.													
FUNDAMENTO LEGAL		Ley de Educación del Estado de México Art. 28 frac.VI y IX Bando Municipal de Valle de Bravo 2024. Art. 116 frac. XV, XVI Y XVIII											
DOCUMENTO A OBTENER		No aplica					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica							
			X										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Cuando la solicitud es canalizada a la Coordinación para su seguimiento.										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Lo verifica la misma Coordinación para darle seguimiento y pronta respuesta.										
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO						
PERSONAS FÍSICAS													
N/A				N/A	0		N/A						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
N/A				N/A	0		N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
Solicitud.				SI	1		Bando Municipal de Valle de Bravo. 2024 Art. 116 frac. XV, XVII y XVIII						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresar la solicitud correspondiente a presidencia. Solicitar información en la Coordinación de Educación para dar seguimiento a la solicitud.											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 día hábil.											
COSTO		Gratuito.			Fundamento Jurídico: No aplica								
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		no	TARJETA DE CRÉDITO		no	TARJETA DE DÉBITO		no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		No aplica											
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica											
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Gestionar lo necesario en la dependencia correspondiente.											
APLICACIONES DE LA APLICATIVA ECTA		No aplica											

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección del Bienestar.				Coordinación de Educación.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Agustina Cambrón Nava.			
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo	
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	722-281-0062	N/A	N/A	bienestar@valledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de apoyo se puede solicitar?				
RESPUESTA:	Material de construcción, mobiliario y temas jurídicos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con quién me dirijo para el seguimiento de mi petición?				
RESPUESTA:	Directamente en la Coordinación de Educación.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay algún límite de solicitudes por institución?				
RESPUESTA:	No.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

EL ABRO:
Mtro. Juan Carlos Izoa Caballero.
Coordinador de Educación.
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN**

VISTO BUENO
Mtra. Agustina Cambrón Nava.
Directora de Bienestar.
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15 / 01 / 2024

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024
**COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA**